

diante encuesta selectiva a agricultores y contrastadas mediante Penman. En clara correspondencia con los consumos observados, las áreas con mayor superficie en cultivo corresponden a la N1B (Gáldar, Guía), 133 ha y a la S1B (Santa Lucía, Agüimes), con 1.293 ha.

Como se dice en la Memoria, es de prever un aumento del consumo hídrico agrario debido a la puesta en producción de nuevas superficies de cultivo en plátanos, ya iniciada su transformación, estimándose este crecimiento en dos años en 100 ha, es decir, 1,35 hm<sup>3</sup> de incremento. En cambio, en hortalizas de exportación, 41,5 hm<sup>3</sup>/año de consumo, aunque aumentará su dotación unitaria por la introducción de nuevas tecnologías de cultivo (hidroponía), se compensa este aumento con el abandono de las superficies de cultivo marginales. No hay que olvidar que por ejemplo en el plátano, el coste del agua representa prácticamente el 50% del coste de producción, lo que hace que se destinen muchos esfuerzos e inversión en mejorar la eficiencia de los regadíos y sistemas de riego.

Para evaluar las necesidades de inversión se ha recurrido al PRECAN modificado (en elaboración), Plan de Regadíos de Canarias, el cual se ha asumido íntegramente, se han ampliado sus previsiones con aquellas actuaciones propuestas por el Consorcio de Aprovechamiento de Aguas Depuradas que no fuesen coincidentes con las previstas en el PRECAN y atendiendo asimismo a la urgencia de las mismas, según se tratase de disfunciones o de otras actuaciones, programables a lo largo del período considerado, que concluye el año 2012.

Todas las actuaciones resultantes se han incluido en alguna de las nueve comarcas en las que se ha dividido la isla. Como en los demás Programas, se han particularizado las obras declaradas de emergencia por la sequía.

El Programa supone una inversión de 23.483 millones de pesetas desglosado en 12.364 millones al año 2002, 5.028 millones para el período 2002-2006 y 6.091 millones para los años 2006 al 2012.

**PLAN HIDROLÓGICO DE GRAN CANARIA**  
**PLAN DE INVERSIONES**  
**PROGRAMA Nº3 REGADÍO**

DENOMINACIÓN	COSTE (MIL. Ptas)	1.996	2.002	2.006	FINANC.
		2.002	2.006	2.012	
<b>ZONA 1.- LA ALDEA</b>					
REUTILIZACIÓN DE AGUAS DEPURADAS (10 L/S)	45,00	45,00			Var(1)
ADAPTACIÓN CANAL PRINCIPAL A TUBERÍA DE RIEGO A LA DEMANDA	300,00	86,00	86,00	128,00	Var(1)
TERCIARIO LA ALDEA	75,00	75,00			Var(1)
TOTAL ZONA 1:	420,00	206,00	86,00	128,00	
<b>ZONA 2.- GÁLDAR-GUÍA-AGAETE</b>					
RED DE TRANSPORTE A. DEPURADORAS LP-NORTE	1.141,00	1.141,00			IG(12)
AMPLIACIÓN Y MEJORA EDAR GUÍA-GÁLDAR	460,00	460,00			IR
CONEXIÓN DESALADORA-DEPURADORA Y ELEVACIÓN A MONTAÑA ALMAGRO	200,00	100,00	100,00		Var(1)
CONEXIÓN DESALADORA-DEPURADORA Y ELEVACIÓN A MONTAÑA GÁLDAR	200,00	50,00	150,00		Var(1)
GRAN BALSA DE REGULACIÓN INTERESTACIONAL	374,00			374,00	1.Ins
RED DE RIEGO A LA DEMANDA DESDE LA MONTAÑA ALMAGRO Y DEPÓSITO DE 20.000 M3 (1ª fase)	100,00	29,00	29,00	42,00	Var(1)
RED DE RIEGO A LA DEMANDA DESDE LA MONTAÑA ALMAGRO Y DEPÓSITO DE 20.000 M3 (2ª fase)	200,00	58,00	58,00	84,00	Var(1)
RED DE RIEGO A LA DEMANDA DESDE LA MONTAÑA GÁLDAR Y DEPÓSITO DE 20.000 M3 (1ª fase)	100,00	29,00	29,00	42,00	Var(1)
RED DE RIEGO A LA DEMANDA DESDE LA MONTAÑA GÁLDAR Y DEPÓSITO DE 20.000 M3 (2ª fase)	200,00	58,00	58,00	84,00	Var(1)
RED DE RIEGO A LA DEMANDA EN LA ZONA DE GUÍA Y DEPÓSITO DE 20.000 M3 (1ª fase)	100,00	29,00	29,00	42,00	Var(1)
RED DE RIEGO A LA DEMANDA EN LA ZONA DE GUÍA Y DEPÓSITO DE 20.000 M3 (2ª fase)	200,00	58,00	58,00	84,00	Var(1)
DESALADORA AGRÍCOLA COMARCAL DEL NORTE (ROQUE PRIETO) 5000 M3/DÍA	500,00	500,00			IG(18)
DESALADORA AGRÍCOLA COMARCAL DEL NORTE (BOCABARRANCO) 5000 M3/DÍA	500,00	500,00			IG(18)
TOTAL ZONA 2:	4.275,00	3.012,00	511,00	752,00	

<b>ZONA 3.- ARUCAS-MOYA-FIRGAS</b>					
DEPÓSITO REGULADOR Y TUBERÍA DE CONDUCCIÓN EN BAÑADEROS	50,00	50,00			Var(1)
DEPÓSITO REGULADOR Y TUBERÍA DE CONDUCCIÓN EN MOYA	50,00		50,00		Var(1)
DEPÓSITO REGULADOR Y TUBERÍA DE CONDUCCIÓN EN CARDONES	50,00	50,00			Var(1)
INTERCONEXIONES CONDUCCIÓN LAS PALMAS - NORTE CON REDES DE REUTILIZACIÓN EXISTENTES	50,00	50,00			Var(1)
TERCIARIOS BAÑADEROS, MOYA Y FIRGAS	150,00	100,00	50,00		I.Ins
DEPÓSITOS REGULADORES EN LA CONDUCCIÓN LAS PALMAS - NORTE (BAÑADEROS 4000m3 Y MOYA 2000m3)	75,00	45,00	30,00		Var(1)
RED DE RIEGO A LA DEMANDA EN CABO VERDE	150,00	43,00	43,00	64,00	Var(1)
DESALADORA AGRÍCOLA COMARCAL DEL NORTE (LA GRANJA) DE 5.000 M3/DÍA	500,00	500,00			IG(18)
RED DE TRANSPORTE A. DEPURADORAS LP-NORTE	562,00	562,00			IG(12)
RED DE RIEGO A LA DEMANDA EN LA ZONA DE ARUCAS Y DEPÓSITO.	150,00	43,00	43,00	64,00	Var(1)
TOTAL ZONA 3:	1.787,00	1.443,00	216,00	128,00	
<b>ZONA 4.- LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</b>					
RED SECUNDARIA DESDE DEPÓSITO DE LOS FRAILES	150,00	43,00	43,00	64,00	Var(1)
DEPÓSITO DE PARA IMPULSIÓN DESDE BARRANCO SECO (50.000 M3)	250,00	250,00			Var(1)
BALSA DE REGULACIÓN (200.000 M3) EN CABECERA RED DE LAS PALMAS-SUR	275,00	275,00			Var(1)
ACONDICIONAMIENTO INSTALACIONES RED LAS PALMAS-SUR	225,00		100,00	125,00	I.Ins
RED SECUNDARIA DESDE DEPÓSITO DEL DERMATOLÓGICO A LA ATALAYA DE SANTA BRÍGIDA	150,00	43,00	43,00	64,00	Var(1)
RED SECUNDARIA PARA ZONA DE ALMATRICHE- BCO GUINIGUADA	150,00	43,00	43,00	64,00	Var(1)
RED DE TRANSPORTE A. DEPURADAS LP-NORTE	376,00	376,00			IG(12)
TELEMANDO Y TELECONTROL DE LA RED LP-SUR	220,00	110,00	110,00		I.Ins
MEJORA RED DE DISTRIBUCIÓN EN TENOYA	100,00	25,00	35,00	40,00	Var(1)
AMPLIACIÓN Y MEJORA EDAR LAS PALMAS (3º)	1.700,00	1.700,00			IG
AMPLIACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO TERCIARIO EN BCO. SECO II	1.500,00			1.500,00	IG
REUTILIZACIÓN BCO SECO	456,00	456,00			IR
RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS DEPURADAS DE SANTA BRÍGIDA	50,00	50,00			Var(1)
TOTAL ZONA 4:	5.602,00	3.371,00	374,00	1.857,00	

<b>ZONA 5.- TELDE</b>					
CONEXIÓN PLANTA DEPURADORA A ZONA REGABLE	20,00	20,00			Var(1)
INCREMENTO ALMACENAMIENTO CONDUCCIÓN LAS PALMAS - SUR 80.000 M3 EN LA ZONA DE BCO SILVA- GORO- INGENIO	250,00	125,00	125,00		Var(1)
INCREMENTO ALMACENAMIENTO CONDUCCIÓN LAS PALMAS - SUR 80.000 M3 EN LA ZONA DE LOMO BRISTOL Y ALTOS DEL MAYORAZGO	250,00	125,00	125,00		Var(1)
RED SECUNDARIA DESDE DEPÓSITOS E HIDRANTES RED LP-SUR	300,00	85,00	85,00	130,00	Var(1)
TERCIARIO OJOS DE GARZA	50,00	50,00			Var(1)
REUTILIZACIÓN EDAR TELDE	460,00	460,00			IR(12)
CONEXIÓN EDAR JINÁMAR A DEPÓSITO LOMO LAS MESETAS (EL ESPIGÓN)	80,00		80,00		Var(1)
CONEXIÓN EDAR OJOS DE GARZA A ZONA REGABLE Y ADECUACIÓN DEPÓSITO	20,00	20,00			Var(1)
INFRAESTRUCTURA ASOCIADA AL DEPÓSITO BCO SILVA - GORO - INGENIO	117,50	57,50	60,00		Var(1)
INFRAESTRUCTURA ASOCIADA AL DEPÓSITO LOMO BRISTOL	50,00		50,00		Var(1)
INCREMENTO ALMACENAMIENTO DEPÓSITO LOMO MAGULLO (20.000 M3 +10.000 M3)	250,00	250,00			Var(1)
INCREMENTO ALMACENAMIENTO CONDUCCIÓN LAS PALMAS - SUR (80.000 M3 ZONA TECÉN)	250,00		250,00		Var(1)
INFRAESTRUCTURA ASOCIADA DEPÓSITOS TECEN Y LOMO MAGULLO	50,00	50,00			Var(1)
INCREMENTO ALMACENAMIENTO DEPÓSITO EL PALMITAL (15.000 M3) E INFRAESTRUCTURA ASOCIADA	180,00	80,00	100,00		Var(1)
RED SECUNDARIA EL CARACOL Y LAS HUESAS	5,00	5,00			Var(1)
RED SECUNDARIA TARA Y LA PARDILLA	11,00	11,00			Var(1)
RED SECUNDARIA HIGUERA CANARIA - CASERONES	11,00	11,00			Var(1)
RED SECUNDARIA LOMO GUINEA - LOMO SALAS - LAS MEDIANÍAS - LOMO POLLO - LOMO CAELA- CRUZ DE JEREZ - LAS HUESAS	86,00	86,00			Var(1)
RED MONTAÑA LAS PALMAS	11,00	11,00			Var(1)
RED SECUNDARIA LA GAVIA - EL PALMITAL - SAN ROQUE	25,00	25,00			Var(1)
RED SECUNDARIA LOMO BLANCO - HORNOS DEL REY- JINÁMAR	15,00	15,00			Var(1)
RED SECUNDARIA LOMO MAGULLO - VALLE DE LOS NUEVE	10,00	10,00			Var(1)
TERCIARIO JINÁMAR	100,00		100,00		Var(1)
TOTAL ZONA 5:	2.601,50	1.496,50	975,00	130,00	

<b>ZONA 6.- SURESTE</b>					
RED DISTRIBUCIÓN "DEPÓSITO DE MALFÚ"	80,00	23,00	23,00	34,00	Var(1)
ESTABLECIMIENTO DE POLÍGONO AGROPECUARIO EN EL LLANO DEL DEÁN	135,00		135,00		Var(1)
ESTACIÓN DE BOMBEO DESDE EL COLECTOR DE TRASVASUR HASTA LA PRESA	40,00		40,00		Var(1)
ELEVACIÓN DE AGUAS COLECTOR TRASVASUR- ESTANQUE DEL CARRIZO	25,00		25,00		Var(1)
DEPÓSITO REGULADOR EN INGENIO	234,00			234,00	Var(1)
DEPÓSITO REGULADOR EN COLA DE 250.000 M3	200,00		200,00		Var(1)
RED DISTRIBUCIÓN SECTOR "LOS VÉLEZ"	500,00	142,00	142,00	216,00	Var(1)
RED DISTRIBUCIÓN SECTOR "VECINDARIO"	500,00	142,00	142,00	216,00	Var(1)
RED DE DISTRIBUCIÓN DEL CABEZO	350,00		150,00	200,00	Var(1)
GRAN Balsa de Regulación Interestacional	374,00			374,00	I.Ins
CONEXIÓN DEPÓSITO CABEZO - ZONA CORRALILLOS	80,00	23,00	23,00	34,00	Var(1)
RED DISTRIBUCIÓN PILETAS CORRALILLOS	50,00	14,00	14,00	22,00	Var(1)
RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS EN ZONA BAJA DE PRESAS	450,00	450,00			I.Ins(EMER)
RED DE DISTRIBUCIÓN ZONA YEOWARD	45,00	13,00	13,00	19,00	Var(1)
DEPÓSITO REGULADOR LA FLORIDA DE 100.000 M3	150,00	150,00			Var(1)
RED DISTRIBUCIÓN LA FLORIDA-MATORRAL	100,00	29,00	29,00	42,00	Var(1)
CONDUCCIÓN AGUAS DEPURADAS ZONA ALTA MALFÚ	90,00	90,00			Var(1)
CONEXIÓN TRASVASUR-LA FLORIDA	200,00	57,00	57,00	86,00	Var(1)
CONEXIÓN TRASVASUR-EL CABEZO	100,00	29,00	29,00	42,00	Var(1)
CONEXIÓN TRASVASUR-LLANOS DEL CHARCO	100,00	29,00	29,00	42,00	Var(1)
TERCIARIO SURESTE	200,00	200,00			I.Ins(EMER)
RED DE RIEGOS A LA DEMANDA EN CORRALILLOS	150,00	43,00	43,00	64,00	Var(1)
DEPÓSITO REGULADOR Y RED DE DISTRIBUCIÓN "AGUAS VARGAS"	50,00	10,00	20,00	20,00	Var(1)
MEJORA DE LAS REDES EN AGÜIMES	70,00	10,00	20,00	40,00	Var(1)
MEJORA DE LAS REDES EN AGUATONA	70,00	10,00	20,00	40,00	Var(1)
TOTAL ZONA 6:	4.343,00	1.464,00	1.154,00	1.725,00	

<b>ZONA 7.- SUR</b>					
DEPÓSITO Y RED DE DISTRIBUCIÓN A. DEPURADAS DE TASARTE	55,00	20,00	35,00		Var(1)
REUTILIZACIÓN EDAR TABLERO (ELEVACIÓN Y ALMACENAMIENTO)	270,00	135,00	135,00		Var(1)
DEPÓSITO Y RED DE DISTRIBUCIÓN A. DEPURADAS DE VENEGUERA	55,00		20,00	35,00	Var(1)
DEPÓSITO Y RED DE DISTRIBUCIÓN A. DEPURADAS DE MOGÁN	70,00	20,00	20,00	30,00	Var(1)
CONEXIÓN PRESA DEL MULATO - MOGÁN	80,00		40,00	40,00	I.Ins
ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIÓN CANAL DEL SUR (1ª Y 2ª FASES)	1.600,00	460,00	460,00	680,00	IG
ORDENAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL BARRANCO DE ARGUINEGUÍN	30,00	30,00			Var(1)
TOTAL ZONA 7:	2.160,00	665,00	710,00	785,00	
<b>ZONA 8.- MEDIANÍAS NORTE</b>					
DEPÓSITO REGULADOR Y RED DISTRIBUCIÓN A. DEPURADAS DE SAN MATEO	50,00	20,00	30,00		Var(1)
DEPÓSITO REGULADOR Y RED DISTRIBUCIÓN A. DEPURADAS DE TEROR	50,00	20,00	30,00		Var(1)
TERCIARIO TEROR	100,00		100,00		Var(1)
RED DE CONDUCCIÓN "LA CUMBRE"	200,00		100,00	100,00	Var(1)
RED DE CONDUCCIÓN "LAS PALMAS"	200,00		100,00	100,00	Var(1)
RED DE ADUCCIÓN, DEP. REGULADOR Y RED DE DISTRIBUCIÓN EN TENTENIGUADA	75,00	21,00	21,00	33,00	IG
RED DE ADUCCIÓN, DEP. REGULADOR Y RED DE DISTRIBUCIÓN EN VAL SEQUILLO	100,00	29,00	29,00	42,00	IG
RED DE ADUCCIÓN, DEP. REGULADOR Y RED DE DISTRIBUCIÓN EN SAN MATEO I (1ª fase)	50,00	50,00			I.Ins(EMER)
RED DE ADUCCIÓN, DEP. REGULADOR Y RED DE DISTRIBUCIÓN EN SAN MATEO I (2ª fase)	70,00		30,00	40,00	Var(1)
RED DE ADUCCIÓN, DEP. REGULADOR Y RED DE DISTRIBUCIÓN EN SAN MATEO II (1ª fase)	50,00	50,00			I.Ins(EMER)
RED DE ADUCCIÓN, DEP. REGULADOR Y RED DE DISTRIBUCIÓN EN SAN MATEO II (2ª fase)	70,00		30,00	40,00	Var(1)
RED DE ADUCCIÓN, DEP. REGULADOR Y RED DE DISTRIBUCIÓN EN SAN MATEO III (1ª fase)	50,00	50,00			I.Ins(EMER)
RED DE ADUCCIÓN, DEP. REGULADOR Y RED DE DISTRIBUCIÓN EN SAN MATEO III (2ª fase)	70,00		30,00	40,00	Var(1)
RED DE ADUCCIÓN, DEP. REGULADOR Y RED DE DISTRIBUCIÓN EN TEROR I	100,00		100,00		Var(1)
RED DE ADUCCIÓN, DEP. REGULADOR Y RED DE DISTRIBUCIÓN EN TEROR II	120,00	34,00	34,00	52,00	Var(1)
RED DE ADUCCIÓN, DEP. REGULADOR Y RED DE DISTRIBUCIÓN EN FIRGAS	75,00		75,00		IG
RED DE ADUCCIÓN, DEP. REGULADOR Y RED DE DISTRIBUCIÓN EN VALLESECO	100,00		100,00		IG
RED DE ADUCCIÓN, DEP. REGULADOR Y RED DE DISTRIBUCIÓN EN FONTANALES	100,00		100,00		IG
TOTAL ZONA 8:	1.630,00	274,00	909,00	447,00	

<b>ZONA 9.- MEDIANÍAS SUR</b>					
RED DE ADUCCIÓN, DEP. REGULADOR Y RED DE DISTRIBUCIÓN EN TEJEDA I	75,00	21,00	21,00	33,00	Var(1)
RED DE ADUCCIÓN, DEP. REGULADOR Y RED DE DISTRIBUCIÓN EN TEJEDA II	75,00	21,00	21,00	33,00	Var(1)
RED DE ADUCCIÓN, DEP. REGULADOR Y RED DE DISTRIBUCIÓN EN TEJEDA III	75,00	21,00	21,00	33,00	Var(1)
DEPÓSITO REGULADOR Y RED DISTRIBUCIÓN A. DEPURADAS DE ARTENARA	25,00	25,00			Var(1)
RED DE IMPULSIÓN DE PRESA DE CHIRA A TIRAJANA	175,00	175,00			I.Ins(EMER)
RED DE RIEGO A LA DEMANDA EN SAN BARTOLOMÉ (1ª fase)	85,00	85,00			Var(1)
RED DE RIEGO A LA DEMANDA EN SAN BARTOLOMÉ (2ª fase)	35,00		15,00	20,00	Var(1)
RED DE RIEGO A LA DEMANDA EN SANTA LUCÍA (1ª fase)	85,00	85,00			Var(1)
RED DE RIEGO A LA DEMANDA EN SANTA LUCÍA (2ª fase)	35,00		15,00	20,00	Var(1)
TOTAL ZONA 9:	665,00	433,00	93,00	139,00	
<b>TOTAL ISLA DE GRAN CANARIA:</b>	<b>23.483,5</b>	<b>12.364,5</b>	<b>5.028,0</b>	<b>6.091,0</b>	

#### PROGRAMA 4.- REGULACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.

Este programa incluye las actuaciones dirigidas a mejorar el aprovechamiento de las aguas superficiales y subterráneas.

Aunque cuantitativamente las aguas superficiales suponen un 9% en media, de los recursos totales utilizados en la isla, su valor cualitativo, derivado por la práctica ausencia de sales disueltas, le confieren una importancia mucho mayor.

Las actuaciones contenidas en este programa tienen como objetivo:

- Controlar y valorar los parámetros hidrológicos.
- Aprovechamiento de las aguas superficiales hasta el límite de su viabilidad técnico económica.
- Aumentar la infiltración de las aguas de escorrentía, que no se puedan embalsar o derivar, con objeto de recargar el acuífero insular.
- Fomentar la repoblación forestal y vegetal como medio para reducir la erosión, aumentar la infiltración y favorecer la condensación de la humedad atmosférica.
- Delimitar el dominio público hidráulico, superficial y subterráneo, velando por su conservación, explotación y gestión.

- Controlar y adoptar las medidas de protección de los acuíferos ante las acciones contaminantes.

Se incluyen en este programa las obras derivadas de los objetivos anteriores incluso las grandes obras de aprovechamiento y regulación de los recursos superficiales y de mantenimiento y conservación del patrimonio hidráulico y las de control de información hidrológica y de conocimiento de la utilización del recurso.

Especial mención merece la regulación de los recursos subterráneos y las medidas de control del volumen extraído pero sobre todo de su calidad por la creciente contaminación tanto salina como por el excesivo uso de fertilizantes y biocidas, concretándose este programa con las medidas contenidas en las Ordenanzas propuestas.

En los cuadros adjuntos figuran las actuaciones que desarrollan el Programa cuyo coste asciende a 26.376 millones de pesetas, desglosadas en 5.142 millones hasta el 2002, 7.850 millones para el período 2002-2006 y 13.384 millones para el 2006-2012. Destaca dentro del Programa la partida destinada a Incremento de los Recursos Aprovechados, que asciende a 9.472 millones de pesetas. Otra partida de relevada importancia es la destinada a Corrección de Cuencas y Reforestación, que implica una inversión de 5.582 millones de pesetas hasta el 2012.